Naciones Unidas E/CN.18/2009/6

Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de febrero de 2009
Español
Original: inglés

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques
Octavo período de sesiones
Nueva York, 20 de abril a 1º de mayo de 2009
Tema 5 b) del programa provisional*
Los bosques en un entorno cambiante: invertir el proceso de pérdida de la cubierta forestal, prevenir la degradación de todos los tipos de bosques y combatir la desertificación, incluso en países que tienen una cubierta forestal reducida

Los bosques y la conservación de la diversidad biológica, incluidas las zonas protegidas

Informe del Secretario General

Resumen

El objeto del presente informe es mostrar un panorama de la conservación de la diversidad biológica de los bosques, poner de relieve los enfoques de interés para la conservación a través de la ordenación sostenible de los bosques y explorar posibles oportunidades de establecer vínculos más estrechos de colaboración con organizaciones y procesos relacionados con la diversidad biológica y elaborar planteamientos de trabajo integrados.

Se estima que el 80% de la diversidad biológica terrestre que queda en el planeta se encuentra en los bosques, especialmente en los trópicos. La deforestación, debida principalmente a la conversión de los bosques en tierras agrícolas, y la degradación de los bosques son las principales causas de la pérdida de la diversidad biológica de los bosques. Pueden también mencionarse como amenazas importantes para la diversidad biológica de los bosques el cambio climático, el aumento de la frecuencia de los desastres naturales, la destrucción de hábitats, las especies exóticas invasoras, los incendios forestales, la fragmentación de los bosques, las actividades insostenibles o ilegales y la escasez de los recursos financieros dedicados a la ordenación sostenibles de los bosques.

* E/CN.18/2009/1.

09-23305 (S) 270209 030309

Los países han prestado una mayor atención política a la designación de bosques con fines de conservación. La diversidad biológica es uno de los objetivos de la gestión en el caso de más del 25% del total de los bosques del mundo. La designación con fines de conservación de más del 11% de la superficie forestal mundial se ha hecho principalmente para proteger la diversidad biológica.

No obstante, algunos tipos de bosques están representados de forma desproporcionada o siguen estando infrarrepresentados. Las zonas forestales protegidas constituyen normalmente un éxito si se designan y gestionan en el contexto de la ordenación sostenible de los bosques, teniendo debidamente en cuenta la importancia de los pasillos y la interconexión de las zonas protegidas y las amenazas externas, como la contaminación, el cambio climático y las especies invasoras. Además, en la ordenación sostenible de los bosques se hace hincapié en la necesidad de la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica dondequiera que haya bosques. Ese enfoque reviste una importancia crítica, puesto que la mayor parte de la diversidad biológica reside en bosques que se encuentran fuera de las zonas protegidas.

Para muchos países en desarrollo, las actividades relacionadas con la ordenación sostenible de los bosques para su conservación y las zonas forestales protegidas tienen más probabilidades de éxito si esas actividades se recogen en los planes nacionales de desarrollo, las estrategias para la reducción de la pobreza y otros planes o políticas sectoriales de interés, como los relacionados con el cambio climático y la gestión de las cuencas hidrológicas, entre otros.

Índice

		Página
	Resumen	1
I.	Introducción	4
II.	Panorama: los bosques y la diversidad biológica	6
III.	Contribución de la ordenación sostenible de los bosques a la conservación de la diversidad biológica	10
	A. La ordenación sostenible de los bosques y las zonas protegidas	11
	B. Retos y oportunidades	13
IV.	Novedades en la ordenación sostenible de los bosques para su protección y conservación	16
V.	Cooperación intersectorial para el cumplimiento de los compromisos sobre los bosques y la diversidad biológica	17
VI.	Conclusiones	21

I. Introducción

1. En virtud del objetivo mundial 3 del instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques, en lo sucesivo el instrumento sobre los bosques[1], acordado por el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en su séptimo período de sesiones y adoptado por la Asamblea General en su resolución 62/98, de 17 de diciembre de 2007, los Estados Miembros se comprometen a "Aumentar considerablemente la superficie de los bosques protegidos de todo el mundo y la superficie de los bosques ordenados en forma sostenible, así como el porcentaje de productos forestales que se obtienen de dichos bosques". También guarda una estrecha relación con la conservación de la diversidad biológica de los bosques el objetivo mundial 1, en el que se pide a los Estados Miembros que trabajen para "Invertir el proceso de pérdida de la cubierta forestal en todo el mundo mediante la ordenación sostenible de los bosques, incluidas actividades de protección, restauración, forestación y reforestación, e intensificar los esfuerzos para prevenir la degradación de los bosques". Con esos fines, en varias de las medidas contenidas en el instrumento sobre los bosques se aborda la cuestión de la conservación y la protección de los bosques, en particular en los apartados k), y o) a q) del párrafo 6 y en el apartado d) del párrafo 7[2], con lo que las zonas forestales protegidas se incorporan como un elemento clave de la ordenación sostenible de los bosques.

2. En su séptimo período de sesiones el Foro aprobó también su programa de trabajo plurianual para el período 2007–2015[3], en el que se pide que en el octavo período de sesiones que habrá de celebrarse en 2009 se aborde el tema de "los bosques en un entorno cambiante", incluidas las cuestiones "los bosques y la ordenación de la diversidad biológica, incluidas las zonas protegidas", "invertir el proceso de pérdida de la cubierta forestal, prevenir la degradación de todos los tipos de bosques y combatir la desertificación, incluso en países que tienen una cubierta forestal reducida" y "los bosques y el cambio climático". En el presente informe se aborda la primera de esas cuestiones interconectadas, mientras que las otras dos son objeto de otros informes del Secretario General.

3. El objeto del presente informe es mostrar un panorama de la conservación de la diversidad biológica de los bosques, poner de relieve los enfoques de interés para la conservación a través de la ordenación sostenible de los bosques y explorar posibles oportunidades de establecer vínculos más estrechos de colaboración con organizaciones y procesos relacionados con la diversidad biológica y elaborar planteamientos de trabajo integrados. Las propuestas y recomendaciones del Secretario General se presentan en su informe sobre las recomendaciones para hacer frente a los retos fundamentales de los bosques en un entorno cambiante[4].

4. Los bosques y la conservación de la diversidad biológica, incluidas las zonas protegidas, constituyen una esfera de importancia fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular para la erradicación del hambre y la pobreza extrema y para velar por la sostenibilidad ambiental. El Foro y sus

---

[1] Véase la resolución 62/98 de la Asamblea General.

[2] Para facilitar la consulta se ha mantenido la numeración de esas medidas tal como aparece en el instrumento sobre los bosques.

[3] Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2007, Suplemento No. 22* (E/2007/42).

[4] E/CN.18/2009/8.

predecesores, el Grupo Intergubernamental sobre los Bosques y el Foro Intergubernamental sobre los Bosques, han venido considerando de antiguo la conservación de los bosques y de la diversidad biológica, incluidas las zonas protegidas, entre los elementos clave de la ordenación sostenible de los bosques.

5. En su resolución 4/3, adoptada en su cuarto período de sesiones, el Foro señaló la diversidad biológica de los bosques como uno de los siete elementos temáticos de la ordenación sostenible de los bosques, extraídos de los criterios identificados por los procesos relativos a los criterios e indicadores existentes y que ofrecen un marco de referencia para la ordenación forestal sostenible. Esa decisión se fortaleció aún más en el apartado b) del párrafo 6 del instrumento sobre los bosques. En los años transcurridos antes de alcanzar un acuerdo acerca del instrumento sobre los bosques, el continuo formado por el Grupo Intergubernamental sobre los Bosques, el Foro Intergubernamental sobre los Bosques y el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques adoptó 15 medidas, propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques y el Foro Intergubernamental sobre los Bosques y párrafos de la parte dispositiva de diversas resoluciones y decisiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, acerca del establecimiento, planificación y conservación de zonas forestales protegidas, 11 medidas sobre la financiación de la conservación de los bosques, 6 sobre la supervisión y evaluación de la conservación de los bosques, 4 sobre los enfoques por ecosistemas para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica de los bosques y 24 sobre el establecimiento de vínculos u otro tipo de cooperación con el Convenio sobre la Diversidad Biológica[5]. En el segundo período de sesiones del Foro, celebrado en 2002, se examinaron los progresos conseguidos en la aplicación de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques y el Foro Intergubernamental sobre los Bosques relacionadas con la conservación forestal y la protección de tipos singulares de bosques y de ecosistemas frágiles. Esas medidas mantienen su vigencia en el instrumento sobre los bosques, puesto que en el apartado a) del párrafo 6 se pide a los Estados Miembros que formulen, ejecuten y, en función de las necesidades, actualicen los programas forestales nacionales u otras estrategias de ordenación sostenible de los bosques, teniendo en cuenta las propuestas de acción pertinentes del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques y el Foro Intergubernamental sobre los Bosques y las resoluciones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

6. El presente informe se basa en diferentes fuentes, incluidos los trabajos del Convenio sobre la Diversidad Biológica, un documento de antecedentes sobre la diversidad biológica de los bosques y la bibliografía general. También se tiene en cuenta la información recibida de los Estados Miembros, los informes nacionales presentados a los órganos intergubernamentales y las contribuciones de las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques.

[5] Secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (2007), Subject Index and thematic clustering of the IPF/IFF proposals for action, UNFF resolutions and decisions and relevant ECOSOC resolutions; mencionado en lo sucesivo como: secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (2007), índice temático.

II. Panorama: los bosques y la diversidad biológica

7. Los bosques revisten una importancia esencial para el mantenimiento de funciones y servicios vitales que prestan los ecosistemas y que son necesarios para el desarrollo sostenible, como la conservación de la diversidad biológica, la protección del suelo, el abastecimiento y la calidad del agua, el control de las inundaciones, la regulación del clima y las actividades de ocio. La diversidad biológica de los bosques contribuye específicamente a la obtención de bienes como alimentos, forraje, medicamentos y madera, así como al mantenimiento de los valores espirituales y culturales.

8. Desde 1992, la conservación y la utilización sostenible de los bosques ha sido objeto de debate en gran número de foros intergubernamentales. Esos debates han seguido dos rumbos claramente diferenciados. El primero se ha centrado principalmente en la ordenación sostenible de los bosques sobre la base de los Principios relativos a los bosques[6], el capítulo 11 del Programa 21, dedicado a la lucha contra la deforestación[7], las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques y el Foro Intergubernamental sobre los Bosques, las resoluciones y decisiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y, a partir de 2007, la resolución 62/98 de la Asamblea General, relativa al instrumento sobre los bosques. Esos compromisos políticos representan el consenso internacional más general en torno a unas medidas encaminadas a la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques. En ellos también se reconoce la variedad de las condiciones sociales, económicas, ambientales, culturales y políticas en el mundo y la importante necesidad de elaborar enfoques integrados apropiados para progresar en la ordenación sostenible de los bosques.

9. El segundo rumbo que ha tomado el debate en torno a la conservación y la utilización sostenible de los bosques se ha centrado en aquellos problemas de importancia mundial en las que los bosques desempeñan un papel importante. Entre ellos están, entre otras, el cambio climático, la diversidad biológica, la lucha contra la desertificación, el comercio de especies amenazadas, el desarrollo sostenible de las zonas montañosas, los humedales y el abastecimiento y la calidad del agua dulce. Así pues, los bosques proporcionan servicios y beneficios que ayudan a resolver algunos aspectos de esos problemas internacionales. De ahí que la importancia de los bosques se reconozca, además de en el capítulo 11, en varios otros capítulos del Programa 21, y se incluyan como un elemento importante en varios instrumentos jurídicamente vinculantes[8].

10. El reconocimiento de los múltiples beneficios y funciones que desempeñan los bosques y otras tierras arboladas requiere, pues, la armonización de las políticas intersectoriales, teniendo presentes las dimensiones transfronterizas, regionales y mundiales y las funciones de carácter productivo, ambiental y social que desempeñan los bosques[8]. Como se señala en el instrumento sobre los bosques, para intensificar el compromiso político y la labor colectiva a todos los niveles, incluir

---

[6] *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8 y corrección), vol. I: resoluciones aprobadas por la Conferencia, resolución I, anexo II.

[7] Ibíd., anexo I.

[8] Véase E/CN.17/IFF/1999/16.

los bosques en los programas de desarrollo nacionales e internacionales, incrementar la coordinación nacional en materia de políticas y la cooperación internacional, y promover la coordinación intersectorial a todos los niveles para lograr la eficacia en la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques es necesario intensificar el compromiso político y la labor colectiva a todos los niveles.

11. El Foro ha determinado varias cuestiones a las que es necesario prestar más atención para que los bosques contribuyan eficazmente al desarrollo sostenible, incluida la conservación de su diversidad biológica. Entre ellas cabe citar la mejora de la gobernanza y la observancia de la ley, la coordinación y aplicación de las políticas intersectoriales, la eliminación de distorsiones del mercado, como los subsidios y los incentivos perversos, que favorecen otras actividades por encima de la ordenación sostenible de los bosques, la valoración cabal y la distribución equitativa de los beneficios derivados de los bosques, el fomento de la capacidad y la transferencia de tecnologías ambientalmente racionales y la facilitación de recursos financieros suficientes para la ordenación sostenible de los bosques[9].

12. Se calcula que al menos el 80% de la diversidad biológica terrestre que queda en el planeta se encuentra en los bosques. La mayor parte reside en los bosques tropicales. Según la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2005 de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)[10], ese año los bosques cubrían cerca de 4.000 millones de hectáreas. Aunque la distribución de los bosques por el mundo es desigual, de los 229 países y otros territorios sobre los que se presenta información en la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2005, 43 cuentan con una cobertura forestal que supera el 50% de su superficie terrestre total, mientras que hay 64 que tienen una cubierta forestal inferior al 10%[11].

13. Entre 1990 y 2005 se perdió aproximadamente el 3% de la superficie forestal del mundo, un promedio cercano al 0,2% anual. Entre 2000 y 2005 se observó una reducción de la tasa neta de pérdida forestal. Esa tasa se mantiene en 7,3 millones de hectáreas al año, es decir 20.000 hectáreas al día[11]. Es una diferencia considerable con el período 1990-2000, en el que la pérdida neta de bosques alcanzó los 8,9 millones de hectáreas al año.

14. La deforestación, debida principalmente a la conversión de los bosques en tierras agrícolas, y otros tipos de degradación de los bosques son los principales causantes de la pérdida de diversidad biológica de los bosques. Según el cuarto informe sobre las Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, la agricultura es la causa más importante de erosión genética, pérdida de especies y conversión de hábitats naturales.

15. La utilización por la sociedad de cantidades de energía cada vez mayores se ha planteado también como un factor que conduce a la pérdida acelerada de diversidad biológica. Mientras a nivel local la preocupación se centra en las amenazas que se ciernen sobre la disponibilidad y el uso de la energía tradicional procedente de la biomasa, las preocupaciones a nivel nacional se centran en el alto precio de la

---

[9] En el documento E/CN.18/2009/9 se presenta un análisis más exhaustivo y preciso de los medios de ejecución y otras cuestiones intersectoriales.

[10] Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, *Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2005*, Estudio FAO: montes 147 (FAO, Roma 2005).

[11] Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, *Informe sobre la situación de los bosques en el mundo 2007* (FAO, Roma 2007).

energía y su relación con las políticas gubernamentales. Las opiniones a nivel mundial son todavía objeto de debate, y la influencia de la quema de combustibles fósiles en el cambio climático ha sido objeto de una investigación cada vez más intensa para determinar los impactos en el comportamiento de las especies y su área de distribución, los medios de vida, la salud humana y las especies exóticas invasoras[12].

16. Según información facilitada voluntariamente al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en su octavo período de sesiones, las amenazas más importantes para la diversidad biológica de los bosques y para el logro de los objetivos mundiales 1 y 3 del instrumento sobre los bosques en la mayoría de los casos, aunque no en todos, han sido y continúan siendo la destrucción de hábitats, las especies exóticas invasoras, los incendios forestales, la fragmentación de los bosques, el pastoreo excesivo, los daños provocados por el viento, los efectos negativos del cambio climático en los ecosistemas forestales, el aumento de la frecuencia de los desastres naturales, el aumento de la demanda de madera y residuos de madera para la generación de energía, la demanda de biocombustibles, la competencia por la madera en bruto procedente de los bosques (para su utilización en la industria maderera a diferencia de la utilizada para la generación de energía) y la escasez de recursos financieros dedicados a la ordenación sostenible de los bosques.

17. Dada la enorme diversidad de la vida en los bosques, es difícil hacer evaluaciones directas y rápidas de la situación o las tendencias en cuanto a la diversidad biológica de los bosques[13]. Según el examen de la ejecución del programa de trabajo sobre la diversidad biológica de los bosques del Convenio sobre la Diversidad Biológica realizado en 2008[14], la pérdida de diversidad biológica de los bosques continúa a un ritmo alarmante, de forma más marcada en los trópicos, a pesar de los numerosos esfuerzos desplegados por los países para poner fin a esa tendencia. No obstante, sin disponer de datos suficientes es difícil estimar cuál es el ritmo actual de pérdida de diversidad biológica a nivel mundial. Para resolver ese inconveniente se han puesto en marcha medidas para mejorar la información sobre la situación de diferentes tipos de bosques de especial importancia para la conservación de la diversidad biológica y los medios de vida rurales. La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (UICN) ha elaborado el Índice de la Lista Roja, que revela las tendencias de la pérdida de diversidad biológica. Los informes muestran que la deforestación supone una amenaza para el 60% de las especies de aves incluidas en la Lista Roja. Además, en la evaluación mundial de los mamíferos (2008) de la UICN se concluyó que uno de cada cuatro mamíferos, muchos de ellos dependientes en todo o en parte de los bosques, se encuentran amenazados, según las categorías contenidas en la Lista Roja.

18. En el *Informe sobre la situación de los bosques en el mundo en 2007* de la FAO se indica también el número de especies amenazadas o en peligro de extinción

---

[12] Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial: medio ambiente para el desarrollo* (GEO4) (La Valetta (Malta), 2007).

[13] N. E. Stork, T. J. B. Boyle, V. Dale, H. Eeley, B. Finegan, M. Lawes, N. Manokaran, R. Prabhu y J. Soberon (1997), Criteria and indicators for assessing the sustainability of forest management: conservation of biodiversity, Center for International Forestry Research, Working Paper No. 17 (1977).

[14] Véase UNEP/CBD/SBSTTA/13/3.

como indicador de la situación de la diversidad biológica. En los países tropicales hay gran número de especies de árboles vulnerables y en peligro. Cerca del 5% de las especies arbóreas del mundo están amenazadas, y las especies raras y de gran valor corren mayor peligro de extinción a nivel local[10]. Es frecuente que las especies raras de árboles que tienen un alto valor por los productos no madereros que de ellas se obtienen se encuentren también en peligro de extinción[11].

19. A la vista de esos escenarios, muchos países han prestado una mayor atención política al tema, concediendo gran importancia a los bosques designados como objetivo de los esfuerzos de conservación. En la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2005 se afirma que la conservación de la diversidad biológica es uno de los objetivos de gestión en más del 25% de la superficie forestal total. Desde 1990, la superficie de los bosques designados para la conservación ha aumentado en un 32%, un incremento estimado de 96 millones de hectáreas, y ese aumento ha tenido lugar en todas las regiones[10]. Más del 11% de la superficie forestal mundial se ha designado como protegida, principalmente para la conservación de la diversidad biológica. Esos bosques se encuentran generalmente, aunque no siempre, situados dentro de zonas protegidas.

20. No obstante, es mucho lo que queda por hacer, especialmente en lo que se refiere al retroceso que están sufriendo los bosques primarios en muchos países tropicales. Aunque no cubre más del 10%, aproximadamente, de la superficie terrestre emergida, el bioma del bosque tropical es sumamente importante para la conservación de la diversidad biológica de los bosques a nivel mundial. Ese bioma contiene el 46% de los bosques del mundo y alberga a entre el 50% y el 90% de las especies terrestres. Con todo, se calcula que cada año se pierden o modifican seis millones de hectáreas de ese bosque primario en todo el mundo. Entre 2000 y 2005, nueve de los diez países que albergan más del 80% de la superficie de bosque primario del mundo perdieron al menos el 1% de esa superficie[11].

21. Alrededor de 36,4 millones de hectáreas (el 4,2%) de los bosques tropicales pertenecientes a los países miembros de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) (33 países que cuentan con 859 millones de hectáreas de bosques permanentes) se gestionan de forma sostenible[15]. Desde 1988, la OIMT ha detectado una creciente concienciación y compromiso de los gobiernos con la gestión sostenible de los bosques que ha dado lugar a muchas mejoras en las esferas de la legislación, las normas administrativas y los mecanismos consultivos. Como resultado se ha producido un aumento de la superficie de los bosques tropicales gestionados de forma sostenible[16]. Aunque se han conseguido avances, se están elaborando y revisando nuevas medidas para aplicar eficazmente el concepto de la ordenación sostenible de los bosques. Las recientemente revisadas Directrices para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica en los bosques tropicales dedicados a la producción de madera (2008) de la OIMT y la UICN, por ejemplo, se han reconocido como instrumentos de gestión que podrían ser útiles

[15] La OIMT, define la ordenación sostenible de los bosques como el proceso de gestionar la tierra cubierta de bosques permanentes con el fin de conseguir uno o más objetivos claramente marcados relacionados con la obtención de un flujo continuo de productos y servicios valiosos de los bosques sin una reducción indebida de sus valores inherentes o de su productividad futura y sin efectos perniciosos indebidos en el entorno físico y social.

[16] Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT), “Estado de la ordenación de los bosques tropicales 2005”, serie de publicaciones técnicas de la OIMT No. 24 (Japón, 2006).

para promover la conservación de la diversidad biológica en los bosques destinados a la producción[17].

III. Contribución de la ordenación sostenible de los bosques a la conservación de la diversidad biológica

22. A lo largo del último siglo, la ordenación de los bosques ha pasado de la silvicultura de producción constante a la silvicultura sostenible y, en los últimos decenios, a la ordenación sostenible de los bosques[17]. El instrumento sobre los bosques ofrece los elementos necesarios para describir el marco conceptual de la ordenación sostenible de los bosques. Por lo que se refiere a su ámbito (secc. III), en el instrumento sobre los bosques se establece que "la ordenación sostenible de los bosques, como concepto dinámico en evolución, tiene por objetivo mantener y aumentar el valor económico, social y medioambiental de todos los tipos de bosques, en beneficio de las generaciones presentes y futuras". En el apartado b) del párrafo 6 se pide también a los Estados Miembros que examinen "los siete elementos temáticos de la ordenación sostenible de los bosques, extraídos de los criterios identificados por los procesos relativos a los criterios e indicadores existentes, como marco de referencia para la ordenación sostenible de los bosques". A lo largo de todo el instrumento se hace hincapié en el importante papel que desempeña la ordenación sostenible de los bosques, por cuanto contribuye al desarrollo sostenible y a la erradicación de la pobreza.

23. La conservación de la diversidad biológica, un elemento esencial de la ordenación sostenible de los bosques, aparece en los nueve procesos internacionales y regionales sobre criterios e indicadores para la ordenación sostenible de los bosques. Cerca de 150 países participan en uno o más de los nueve procesos en curso sobre criterios e indicadores para la ordenación sostenible de los bosques. Esos procesos están diseñados también para evolucionar con los nuevos resultados de la investigación y las novedades de interés a nivel mundial.

24. La evaluación de los impactos sociales y ambientales de la utilización de los bosques ha sido un instrumento útil en apoyo de su ordenación sostenible. Como se necesitaría tiempo para realizar una evaluación de la diversidad biológica con arreglo a cualquier sistema de criterios e indicadores, es importante diseñar instrumentos con los que evaluar la importancia de las condiciones de las prácticas de gestión de la diversidad biológica. Así pues, los siete elementos temáticos ofrecen un potencial único para mejorar la información relativa a las prácticas de ordenación sostenible de los bosques en relación con los objetivos de conservación de la diversidad biológica. En el marco de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2010 se están elaborando nuevas medidas en relación con los indicadores relacionados con la diversidad biológica.

25. La ordenación sostenible de los bosques supone un enfoque global, intersectorial y participativo que tiene por objeto la utilización sostenible de los recursos, madereros y no madereros, bienes y servicios que proporcionan los bosques para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras. Ofrece también un amplio conjunto de instrumentos que va más allá de las fronteras tradicionales de la conservación forestal y contribuye de forma colectiva a la

[17] Christopher Wildburger, "Forests and biodiversity conservation, including protected areas" (2008).

conservación de la diversidad biológica de los bosques. Mientras los enfoques conservacionistas tienden a centrarse en la conservación de la diversidad biológica principalmente dentro de unas redes de zonas protegidas, la ordenación sostenible de los bosques hace hincapié en la sostenibilidad, que incluye la protección, de la diversidad biológica dondequiera que haya bosques. Ese planteamiento reviste una importancia crítica, ya que la mayor parte de la diversidad biológica se encuentra fuera de las zonas protegidas.

26. Importantes esfuerzos en cuanto a la plantación de bosques, la recuperación paisajística y la expansión natural de los bosques han contribuido a la mejora de las condiciones sociales, ambientales y económicas, incluso facilitando la creación de empleo y la generación de ingresos. Se están plantando bosques y árboles a un ritmo cada vez mayor y con diferentes propósitos. La superficie de bosques plantados aumentó durante el período 2000-2005 en cerca de 2,8 millones de hectáreas al año, el 87% de las cuales son plantaciones dedicadas a la producción.

27. La restauración del paisaje forestal es otra actividad, enmarcada dentro de un enfoque más amplio del uso de la tierra, que reúne a grupos de interesados para encontrar, negociar y aplicar prácticas que contribuyan a recuperar el equilibrio entre los beneficios ecológicos, sociales, culturales y económicos que prestan los bosques en un contexto paisajístico más amplio. El objetivo de la recuperación del paisaje forestal es adoptar medidas globales que contribuyan a recuperar las funciones de los bosques y potenciar su contribución al desarrollo sostenible, teniendo en cuanta los intereses y necesidades de las personas. Más de 25 países y organizaciones de todo el mundo forman parte de la Alianza Mundial para la Restauración del Paisaje Forestal. La Alianza, fundada en 2003, facilita el intercambio de experiencias entre sus miembros, al tiempo que selecciona y apoya diversas actividades de restauración del paisaje forestal y promueve el cumplimiento de los compromisos internacionales sobre los bosques. Junto con la OIMT y la UICN, la Alianza ha elaborado un manual con el que se pretende aclarar los conceptos y estrategias asociados con la restauración del paisaje forestal. Esos esfuerzos han ayudado a ampliar la cubierta forestal y contrarrestar la pérdida de superficie de bosques dedicada a otros usos[10].

A. La ordenación sostenible de los bosques y las zonas protegidas

28. El objetivo mundial 3, que persigue un aumento significativo de la superficie de bosques protegidos en todo el mundo y de la superficie de otros bosques sometidos a una ordenación sostenible, constituye otro de los principales compromisos del Foro relacionado con la protección de los bosques. Los Estados Miembros han acordado incrementar, desarrollar y mantener redes de zonas forestales protegidas. También se señaló la importancia de preservar bosques representativos mediante la aplicación de una gama de mecanismos de conservación dentro y fuera de las zonas forestales protegidas[18]. Para aumentar la superficie forestal protegida y alcanzar el objetivo del instrumento sobre los bosques, los Estados Miembros se comprometieron a desarrollar y establecer incentivos

[18] Véase la resolución 62/98 de la Asamblea General, anexo, secc. V, apartado p) párr. 6.

positivos[19]. En el instrumento sobre los bosques, los Estados Miembros acordaron también varias otras disposiciones relacionadas con las zonas forestales protegidas.

29. Se han contraído otros compromisos mundiales en apoyo de los objetivos mundiales del instrumento sobre los bosques. Por lo que se refiere al logro del objetivo 3, el resultado parece que supondrá ganancias para todos si el Convenio sobre la Diversidad Biológica consigue, para 2010, establecer y mantener una red mundial terrestre de sistemas completos, representativos y eficazmente gestionados de zonas protegidas a nivel nacional y regional. Pueden observarse vínculos con otros objetivos conexos[20]. En ese contexto, la Conferencia de las Partes en el Convenio decidió en 2007 redoblar los esfuerzos, teniendo presente el objetivo de que al menos el 10% de cada uno de los tipos de bosques del mundo fuese objeto de una conservación eficaz[21]. A esos esfuerzos se unió un llamamiento más firme para que las zonas forestales protegidas gozaran de una financiación sostenible procedente de todos los recursos disponibles.

30. Los objetivos relacionados con las zonas protegidas se han ampliado en los últimos años. Dentro de esas zonas protegidas cada vez se han utilizado más los enfoques orientados a la ordenación de los recursos. Se utiliza una amplia gama de términos y enfoques para definir los bosques con funciones de conservación diferentes, como las funciones de protección en los bosques designados para proteger la infraestructura y ordenar los recursos naturales frente a los peligros de la naturaleza. Aunque muchos de ellos no se refieren exclusivamente a la conservación de la diversidad biológica, siguen teniendo un papel muy importante que desempeñar en la protección del paisaje forestal.

31. Según la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (2005) realizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), las zonas forestales protegidas tienen más éxito si se diseñan en el contexto del enfoque por ecosistemas y se gestionan con arreglo al planteamiento de la ordenación sostenible de los bosques, teniendo debidamente en cuenta la importancia de los pasillos y la interconexión de las zonas protegidas y las amenazas externas como la contaminación, el cambio climático y las especies invasoras. En la Evaluación se afirma también que, por ejemplo, un “enfoque por paisajes” en cuyo marco los bosques circundantes dedicados a la producción se gestionen como zonas tampón y en el que las zonas protegidas se integren con la planificación espacial a un nivel regional más amplio ayuda a superar las limitaciones inherentes a las zonas protegidas.

32. La UICN ha formulado seis categorías de ordenación para abordar los diversos objetivos de las zonas protegidas. Según esa clasificación, el 13,5% de los bosques de todo el mundo, más de 530 millones de hectáreas, gozan actualmente de la condición de zonas protegidas.

---

[19] Ibíd., anexo, secc. VI, apartado d) párr. 7.

[20] Objetivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica de incluir el 10% de todos los tipos de bosques en zonas protegidas para 2010, que figura también en la Estrategia mundial para la conservación de las especies vegetales (decisión VI/9 de la Conferencia de las Partes).

[21] Convenio sobre la Diversidad Biológica, decisión IX/5 de la Conferencia de las Partes.

B. Retos y oportunidades

33. A pesar de los avances en la protección de los bosques conseguidos durante el último decenio, su degradación y la pérdida de su diversidad biológica continúa. De ello se desprende que el sistema actual de zonas protegidas no es suficiente para la conservación de todos los componentes de la diversidad biológica. Sobre las zonas forestales protegidas pende la amenaza de la degradación que supone el acoso de la agricultura y los asentamientos humanos, la explotación insostenible de la madera y la leña, las actividades ilegales, la minería, la caza de animales silvestres por su carne, la caza furtiva, la recolección de animales y plantas, los incendios, la contaminación, el cambio climático, las especies invasoras y el turismo y las actividades recreativas. Además, los conflictos violentos conllevan a menudo importantes impactos en las zonas protegidas y han desembocado en un grave deterioro de los ecosistemas forestales y la diversidad biológica que contienen, especialmente las poblaciones de animales. Muchas de esas amenazas tienen que ver con la interacción entre la conservación y el bienestar humano y su resolución es sumamente problemática.

34. La frecuencia de las amenazas dentro de las zonas protegidas, habituales en la mayor parte del mundo, suscitan preocupación acerca de si las zonas protegidas no estarán sufriendo retrocesos y pérdidas de diversidad de especies mayores de lo que se reconoce en lugar de cumplir sus fines o mantener su valor. En el último decenio, la caza furtiva en los parques nacionales y las reservas de vida silvestre y el comercio ilícito han puesto en peligro especies raras y preciosas de flora y fauna. Un ejemplo de ello es la caza furtiva de los gorilas de montaña. Aunque son numerosos los acuerdos mundiales y regionales que se han adoptado para luchar contra las prácticas ilegales y delictivas[22], las investigaciones demuestran que varias regiones, especialmente África, siguen teniendo graves problemas en lo que se refiere a la protección de los recursos naturales y las especies en peligro.

35. La seguridad alimentaria y los medios de vida de muchos habitantes de las regiones donde se encuentran los bosques tropicales son motivo de grave preocupación, pues muchas personas que viven en los bosques o que dependen de ellos cuentan con pocas fuentes alternativas de proteínas o de ingresos. Lamentablemente, muchas de las formas en que se practican la caza y el comercio de especies silvestres, así como su relación con las condiciones sociales, culturales, sanitarias, económicas y ambientales, son poco conocidas o no se tienen en cuenta de manera apropiada. Así pues, es esencial que los gobiernos nacionales presten un apoyo más firme en la esfera de las políticas para adelantar en la solución del problema de la tenencia y la planificación y el control apropiados del desarrollo en torno a las zonas protegidas.

36. La información procedente de los informes presentados en el marco de los convenios y acuerdos relacionados con la diversidad biológica y los estudios de investigación indican también que algunos tipos de bosques están representados desproporcionadamente o infrarrepresentados en el conjunto de las zonas forestales protegidas, como es el caso de los humedales, los bosques tropicales de hoja ancha

[22] Por ejemplo, a nivel mundial, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). A nivel regional, el Acuerdo de Lusaka, adoptado en 1994 por los países de África oriental y meridional, ofrece una plataforma para que esos países se unan en la lucha contra el tráfico y el comercio ilícito de fauna y flora silvestres.

caducos o semicaducos, los bosques templados de hoja ancha caducos y los bosques lluviosos tropicales de hoja ancha perennes de las tierras bajas[23]. En varios estudios[24] se ha señalado la falta de conexión entre las zonas protegidas. Cuando se examinan las cifras del mapa forestal mundial del PNUMA y el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación (CMVC) se observa que 19 de los 28 tipos de bosques definidos tienen menos del 10% de su superficie bajo alguna forma oficial de protección. Además, 20 de los 34 puntos calientes en materia de diversidad biológica que define Conservación Internacional tienen protegido menos del 10% de su superficie[25].

37. Así pues, para aprovechar plenamente el potencial de las zonas protegidas para la conservación, es esencial encontrar metodologías y criterios apropiados para evaluar la idoneidad, la coherencia, la condición y la eficacia de las zonas forestales protegidas y velar por que se ordenen de forma sostenible para que puedan satisfacer sus objetivos en materia de conservación. Las organizaciones internacionales y los organismos nacionales encargados de las zonas protegidas y las organizaciones no gubernamentales que desempeñan su actividad en el ámbito de la conservación han elaborado una gama de enfoques y metodologías para evaluar la eficacia de la ordenación de las zonas protegidas.

38. Se realizan evaluaciones de las zonas protegidas a distintas escalas y niveles, desde la investigación detallada en un lugar determinado a evaluaciones amplias de sistemas completos[17.] En un análisis de la cuestión se enumeran más de 40 metodologías que se están aplicando desde el plano nacional hasta el mundial[26]. Las evaluaciones han puesto de relieve la correlación directa que existe entre la eficacia de la ordenación y los recursos humanos y financieros que se le destinan. Concretamente, las evaluaciones de las zonas forestales protegidas situadas en países con un índice de desarrollo humano alto arrojan una puntuación superior en aproximadamente un tercio a las de las zonas que se encuentran en países con un índice de desarrollo humano bajo[27]. Con todo, se reconoce que hay deficiencias considerables en la eficacia de la ordenación de diversas zonas protegidas situadas en países en desarrollo.

39. Una limitación crítica y un importante reto para el establecimiento y la ordenación eficaz de zonas protegidas es la falta de mecanismos financieros y fiscales apropiados en muchos países en desarrollo. La OIMT comunica que en muchas regiones de sus países miembros la ordenación sostenible de los bosques es menos rentable que otros usos de la tierra y muchos de los bosques que actualmente

---

23 Véase el “Examen a fondo del programa de trabajo ampliado sobre diversidad biológica forestal (UNEP/CBD/SBSTTA/13/3; véase la *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica 2*, Conferencia sobre la Diversidad Biológica (Montreal, 2006); véase *Global Ecological Forest Classification and Forest Protected Area Gap Analysis*, PNUMA y CMVC (Freiburg University Press, Friburgo (Alemania), 2008).

24 Véase UNEP/CBD/SBSTTA/13/3.

25 Véase *Global Ecological Forest Classification and Forest Protected Area Gap Analysis*, PNUMA y CMVC (Freiburg University Press, Friburgo (Alemania), 2008).

26 Véase “Management effectiveness evaluation in protected areas: a global study: Suplementary report No. 1: Overview of approaches and methodologies”, Universidad de Queensland, Gatton, UICN, Comisión Mundial de Áreas Protegidas, The Nature Conservancy (TNC), Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) (Australia, 2008).

27 Ibíd.; véase Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT), “Estado de la ordenación de los bosques tropicales 2005”, serie de publicaciones técnicas de la OIMT No. 24 (Japón, 2006).

se gestionan con arreglo a los principios de la ordenación sostenible han llegado a esa situación gracias al apoyo técnico y financiero externo[16]. No obstante, la necesidad de asistencia técnica y financiera no se ha reflejado de forma suficiente en la ordenación sostenible de los bosques para hacer frente los gastos derivados de la conservación de la diversidad biológica. Además, las zonas forestales protegidas siguen padeciendo la escasez de fondos y de personal en muchos países. La falta de personal calificado que pueda elaborar y poner en práctica planes de ordenación es un inconveniente añadido.

40. El diseño de futuras metas, objetivos e intervenciones para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica requerirá financiación adicional. Para hacer frente a los gastos derivados del establecimiento y la ordenación sostenible de sistemas nacionales y regionales de zonas protegidas, la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, en su decisión VIII/24, alentó a las Partes a que elaborasen planes financieros en los que se contemplaran diversas fuentes de financiación nacionales, regionales e internacionales. La Conferencia de las Partes invitó al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) a que prestara apoyo a los sistemas nacionales y regionales de zonas protegidas. Cerca del 80% de la cartera de proyectos forestales del FMAM se ha centrado principalmente en las zonas protegidas.

41. Desde 1993, la financiación internacional destinada la conservación de la diversidad biológica sólo ha aumentado un 38%. Gobiernos, organizaciones no gubernamentales y el sector privado han hecho considerables inversiones para reducir al mínimo los efectos negativos en la diversidad biológica y proteger a la que se encuentra amenazada y para promover su utilización sostenible. A través de la iniciativa “Red de la Vida”, el Gobierno de Alemania ha facilitado también un importante apoyo financiero a las zonas protegidas[28].

42. En algunos países, los mecanismos de mercado han favorecido la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, por ejemplo en el contexto del ecoturismo[29]. Los incentivos fiscales, las servidumbres, los programas de permisos de desarrollo comercializables y los arreglos contractuales se han convertido en cosa corriente y han sido útiles en algunos países para la conservación de los servicios que prestan la tierra y los ecosistemas. En el contexto de las medidas encaminadas a la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques (REDD) que actualmente se examinan en el ámbito de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, las zonas forestales protegidas podrían desempeñar un importante papel en la reducción de la deforestación a escala nacional. A medida que aumente la financiación para la retención de carbono, podrían observarse aumentos de la financiación para la ordenación sostenible de los bosques con un interés más directo en la conservación de los bosques en los países en desarrollo. En consecuencia, cada vez se ha centrado más la atención en el apoyo a las instituciones y las políticas a fin de facilitar la adaptación de los bosques y la diversidad biológica al cambio climático y ayudar a mitigar sus efectos negativos.

43. No obstante, aún hay problemas por resolver. Es necesario tener en cuenta los posibles efectos en los medios de vida de las personas y en la lucha contra la

[28] Véase www.cbd.int/lifeweb/background/.

[29] Véase Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (2005) (véase www.mileniumassessment.org).

pobreza. La distribución equitativa de los beneficios y el tratamiento y el respeto de los derechos de las poblaciones indígenas y los habitantes de los bosques son aspectos fundamentales de la ecuación de las medidas REDD. De ahí que sea necesario estudiar más detalladamente la forma de conseguir que los beneficios que puedan derivarse de las medidas REDD lleguen a las comunidades locales y fomenten la participación de las poblaciones indígenas y tradicionales en el diseño y la aplicación de programas y proyectos REDD. El Convenio sobre la Diversidad Biológica abordó esas cuestiones en sus decisiones VI/10 y VII/16, relativas al apartado j) del artículo 8 del Convenio, que trata de los conocimientos tradicionales.

IV. Novedades en la ordenación sostenible de los bosques para su protección y conservación

44. Para fines del siglo XXI, el cambio climático y sus efectos podrían encontrarse entre los principales factores causantes de la pérdida de diversidad biológica y de cambios en los servicios de los ecosistemas a nivel mundial[12]. Como se señala en el informe del Secretario General sobre los bosques y el cambio climático (E/CN.18/2009/4), está previsto que éste afecte negativamente a los bosques induciendo alteraciones en su fisiología, su estructura, la salud y la composición de las especies derivadas a través de cambios en la temperatura y las precipitaciones. Los tipos de bosques de especial importancia para la conservación de la diversidad biológica o de los medios de vida de las poblaciones rurales, como los manglares y los bosques tropicales y boreales, se verán especialmente afectados por una combinación de esos factores. Esos tipos de bosques requerirán una especial atención en futuros análisis de la protección y la sostenibilidad ambiental.

45. La falta de acceso a una alimentación suficiente y asequible ha sido siempre una de las principales causas subyacentes de la deforestación porque hace que los bosques se conviertan en tierras agrícolas para satisfacer las necesidades alimentarias de la población. El aumento del precio de los alimentos en los últimos años y la escasez de alimentos para los pobres pueden exacerbar la deforestación y la degradación de los bosques. De forma similar, la actual crisis financiera mundial podría también llegar a ser una amenaza para la cubierta forestal mundial y la cantidad de recursos financieros que los gobiernos destinan a la ordenación sostenible de los bosques. Es necesario estudiar los posibles efectos de esas crisis en la ordenación sostenible de los bosques y los objetivos mundiales sobre los bosques, así como los modos y medios para reducir esos efectos.

46. En varios procesos de políticas a diferentes niveles se está debatiendo intensamente el tema de los biocombustibles como una cuestión urgente a la vista de su influencia en la seguridad energética mundial y en el cambio climático y en las opciones para el desarrollo rural sostenible. Actualmente, las cosechas son la fuente más habitual de la biomasa que se utiliza como combustible. No obstante, en algunos estudios se ha pronosticado que en el futuro se utilizará una mayor cantidad de materiales lignocelulósicos, materia prima de segunda generación, incluida la biomasa leñosa (plantas leñosas y desechos del sector de la silvicultura) para la producción de biocombustible. Hoy día, los residuos leñosos resultantes de la tala y

el procesamiento de la madera constituyen más de la mitad del total de la biomasa que se extrae de los bosques[30].

47. Las opiniones acerca de las oportunidades y riesgos que entrañan los biocombustibles varían. Además, cada vez resulta más evidente el conflicto de intereses entre una mayor demanda de leña, como consecuencia del fomento de la energía procedente de fuentes renovables, y las medidas encaminadas a la protección de la diversidad biológica. Los principales factores que determinan los efectos de los biocombustibles en el medio ambiente y en la diversidad biológica son los tipos de terrenos utilizados para la producción de la materia prima destinada a su elaboración y las prácticas productivas empleadas, incluidas las especies vegetales utilizadas[17]. El equilibrio de los gases de efecto invernadero, el rendimiento energético y los efectos ambientales de los biocombustibles pueden diferir considerablemente como resultado de diferentes factores[31].

48. A pesar del oscuro panorama, estudios recientes sobre políticas energéticas y ambientales parecen indicar que para 2030 se producirá un aumento considerable de la demanda de biocombustibles, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Ese aumento de la demanda de biocombustibles podría provocar cambios en la ordenación de los bosques. Varios países han comenzado a esbozar medidas a corto y medio plazo para hacer frente a esa situación. Reducir y gestionar los riesgos al tiempo que se aprovechan las oportunidades es algo esencial. El sector silvícola tiene un papel fundamental que desempeñar en la utilización de la ordenación sostenible de los bosques para equilibrar los objetivos de producción de bioenergía y de conservación de los bosques. Para desarrollar todo el potencial de los biocombustibles es necesario ordenar su crecimiento de forma sostenible a fin de satisfacer las necesidades relacionadas con las dimensiones económica, social y ambiental de la sostenibilidad, especialmente los objetivos en materia de seguridad alimentaria y ordenación sostenible de los bosques. A ese respecto, es necesario establecer criterios de sostenibilidad para la producción de biocombustibles. Además, también será necesario reforzar considerablemente la coordinación y la cooperación intersectorial, en particular entre los sectores de la agricultura y la silvicultura.

V. Cooperación intersectorial para el cumplimiento de los compromisos sobre los bosques y la diversidad biológica

Los enfoques intersectoriales y los objetivos de desarrollo del Milenio

49. Hay muchas cuestiones sociales, económicas y ambientales complejas de carácter intersectorial que guardan relación con los bosques. En consecuencia, la forma en que los bosques se ordenan, conservan y desarrollan es crucial para el desarrollo sostenible, incluido el logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, en particular con respecto a la erradicación de la

---

30 Véase Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), “Bosques y energía: cuestiones clave”, Estudio FAO: montes 154 (FAO, Roma, 2008).

31 Véase *Sustainable biofuels: prospects and challenges*, RS Policy document 01/08, The Royal Society (London, 2008); A. Dufey, “Biofuels production, trade and sustainable development: emerging issues” (Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo, Londres, 2006).

pobreza y la sostenibilidad del medio ambiente. Son muchos los efectos sinérgicos que pueden conseguirse entre los diversos objetivos y metas convenidos internacionalmente relacionados con los bosques, la diversidad biológica, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo. Por lo que se refiere a los bosques, el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques ocupa una posición singular para abordar esos problemas interrelacionados y las cuestiones intersectoriales de interés.

50. El evento de alto nivel sobre los objetivos de desarrollo del Milenio celebrado el 25 de septiembre de 2008 sirvió para reunir a los dirigentes mundiales para examinar los compromisos existentes y otros nuevos y traducirlos en medidas decisivas y oportunas para conseguir que todos los países puedan alcanzar esos objetivos. En ese evento se envió un claro mensaje y se anunciaron nuevos compromisos[32] contraídos por los Estados Miembros de las Naciones Unidas, grupos de Estados y asociados de la sociedad civil, incluidos el sector privado y las asociaciones filantrópicas, para alcanzar esos objetivos. Entre ellos había varios compromisos relacionados con los bosques y la silvicultura. En lo que se refiere al objetivo 8 (fomentar una alianza mundial para el desarrollo) Finlandia anunció un aumento de la financiación de la silvicultura sostenible como parte de su cooperación para el desarrollo. En cuanto al objetivo 7 (garantizar la sostenibilidad del medio ambiente) Noruega anunció la aportación de 35 millones de dólares de los Estados Unidos para financiar la fase inicial del Programa REDD[33], que contará con un monto total de 600 millones de dólares. Noruega se comprometió también a aportar hasta 1.000 millones de dólares para reducir la deforestación en la región del Amazonas. El FMAM anunció también un programa estratégico para África occidental por un monto superior a los 100 millones de dólares en cuyo marco se abordarán cuestiones relacionadas con la energía, la diversidad biológica y los contaminantes orgánicos persistentes.

Aumento de la cooperación con los procesos y organizaciones no gubernamentales pertinentes relacionados con la diversidad biológica

51. Los órganos de gobierno de los acuerdos ambientales multilaterales, organizaciones y procesos han reconocido la necesidad de mejorar la coordinación y la colaboración. En varias declaraciones, resoluciones y decisiones de las Naciones Unidas se hace un llamamiento a la coordinación, la colaboración y el desarrollo de efectos sinérgicos entre los diferentes procesos, incluidos el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y la Asociación de Colaboración en materia de Bosques.

52. Teniendo en cuenta los diversos cambios políticos a nivel mundial, mantener y reactivar los vínculos con otros procesos de ámbito mundial y regional reviste actualmente aún más interés para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. En la resolución 3/4 del Foro, relativa al mejoramiento de la cooperación y la coordinación de políticas y programas intersectoriales, se abordaban varios aspectos relacionados con el trabajo en colaboración con las organizaciones pertinentes del

[32] http://www.un.org/millenniumgoals/2008highlevel/commitments.shtml .

[33] El programa REDD de las Naciones Unidas tiene por objeto ayudar a los países en desarrollo a desarrollar estrategias nacionales REDD, vigilar la cubierta forestal y los almacenes de carbono, fomentar la capacidad y poner en práctica proyectos experimentales sobre la ordenación de los bosques que ayuden a mantener los servicios que prestan los ecosistemas de los bosques y aumenten al máximo el almacenamiento de carbono al tiempo que aportan beneficios a la comunidad.

sistema de las Naciones Unidas y con otras organizaciones, instituciones instrumentos internacionales y regionales pertinentes para mejorar el intercambio de información y la cooperación en los ámbitos de interés común.

53. A nivel mundial, hay varios grupos que prestan apoyo a la conservación de la diversidad biológica de los bosques. Fundada en 2001, la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, un acuerdo voluntario de cooperación integrado por 14 organizaciones, instituciones y secretarías de convenios internacionales relacionados con los bosques, apoya la labor del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques mediante el fomento de la cooperación y la coordinación sobre aquellas cuestiones relacionadas con los bosques que promueven la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques. En 2004 se estableció el Grupo de Enlace sobre la Diversidad Biológica, compuesto por los jefes de las secretarías de los seis acuerdos relacionados con la diversidad biológica[34], que ha centrado su labor en la compilación de estudios monográficos, la elaboración de planes de trabajo conjuntos para los órganos de los convenios e indicadores para evaluar los avances conseguidos en relación con el logro de la meta establecida para 2010 en relación con la diversidad biológica. El Grupo Conjunto de Enlace de los Convenios de Río está compuesto por las secretarías y los miembros de las mesas de los órganos subsidiarios de carácter científico del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Además de fomentar la coordinación entre los tres convenios, el Grupo trabaja para mejorar el intercambio de información y explorar las posibilidades de realizar actividades que puedan generar efectos sinérgicos.

54. En los planos regional y mundial, varias organizaciones no gubernamentales internacionales y organizaciones de la sociedad civil han venido desempeñando un papel beneficioso en el fomento de la sensibilización del público en general en torno a la conservación y protección de los bosques. Algunas organizaciones de pueblos indígenas y organizaciones no gubernamentales de ámbito nacional han realizado también actividades similares a nivel local. A pesar de los avances, los programas tendientes al fomento de la sensibilización, la educación y la comunicación son desiguales en varios países. La disponibilidad de recursos humanos y financieros suficientes para realizar una labor eficaz sigue siendo un obstáculo.

55. Como la disponibilidad de información es importante para la sociedad, muchos gobiernos y organizaciones privadas han empezado a promover la realización de actividades de promoción para mejorar la comunicación y la educación del público en relación con el logro de los objetivos de los convenios ambientales, el desarrollo sostenible y la ordenación sostenible de los bosques. Esos avances podrían explorarse más detalladamente en los trabajos del Foro para ayudar a promover y celebrar el Año Internacional de los Bosques en 2011.

---

[34] El Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, la Convención de Ramsar, la Convención sobre las Especies Migratorias, la Convención sobre el Patrimonio Mundial y el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.

Cooperación y colaboración entre las secretarías

56. El fomento de los efectos sinérgicos y el fortalecimiento de la cooperación se han abordado en varias decisiones del Convenio sobre la Diversidad Biológica y del Foro. En ese contexto, la Conferencia de las Partes en el Convenio, en el apartado i) del párrafo 1 de su decisión IX/5, relativa a la diversidad biológica de los bosques, pidió que se incrementaran la coordinación intersectorial y las iniciativas a todos los niveles. Se hizo referencia concreta a la facilitación de la ejecución coordinada del programa de trabajo del Convenio y la labor del Foro, incluido el instrumento sobre los bosques, para el logro de la meta establecida para 2010 en relación con la diversidad biológica y los cuatro objetivos mundiales sobre los bosques. En el apartado d) del párrafo 3 de la misma decisión, la Conferencia de las Partes en el Convenio pidió a la Secretaría Ejecutiva que explorase, junto con el Director de la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, posibilidades para elaborar un plan de trabajo con actividades conjuntas entre las secretarías del Convenio y el Foro.

57. Se recibieron algunas opiniones limitadas de los países acerca de elementos que podrían contribuir a fomentar la colaboración entre las secretarías. De los países que respondieron, algunos eran favorables al fomento de la colaboración, como se pedía en la decisión IX/5 de la Conferencia de las Partes, teniendo en cuenta la participación de otras organizaciones, en particular las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques. Al abordar esa cuestión, el Foro podría también presentar propuestas sobre la mejor forma de fomentar la cooperación para la conservación de la diversidad biológica de los bosques, especialmente a través del instrumento sobre los bosques. Hay un gran potencial, por ejemplo, para promover y fortalecer la comprensión del público acerca de la importancia de los bosques y los beneficios que proporcionan y su ordenación sostenible a través de programas de educación y concienciación. Valdría la pena explorar la posibilidad de que los sectores ambientales y forestales realizaran actividades conjuntas para ayudar a fomentar la sensibilización y la comunicación acerca del Año Internacional de la Diversidad Biológica y el Año Internacional de los Bosques, que habrán de celebrarse en 2010 y 2011, respectivamente.

Programas forestales nacionales y estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica

58. También se han buscado a nivel nacional más oportunidades para la cooperación y la comunicación intersectoriales reuniendo a los gobiernos, los donantes, la sociedad civil y el sector privado como aliados en una conservación y una ordenación eficaces. Las iniciativas nacionales para la recogida de información sobre la ordenación sostenible de los bosques, incluida su diversidad biológica, podría ofrecer una posibilidad para mejorar la comunicación y promover los efectos sinérgicos entre las políticas sectoriales. También sería imprescindible una mayor participación, dedicación y transparencia de los interesados para fortalecer los esfuerzos nacionales en el plano de la comunicación. La participación de los interesados contribuye al proceso de adopción de decisiones porque fomenta una mejor comprensión de los impactos y la vulnerabilidad, la distribución de los costos y beneficios asociados con las compensaciones y la identificación de una gama más amplia de opciones de respuesta. La transparencia del proceso de adopción de decisiones y la dedicación de los interesados puede contribuir a mejorar la rendición de cuentas y reducir la corrupción.

59. También será necesario establecer vínculos visibles con las estrategias nacionales de desarrollo sostenible, las estrategias nacionales de reducción de la pobreza, las estrategias nacionales de mitigación y adaptación al cambio climático y las comunicaciones nacionales en el seno de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para la ejecución satisfactoria de los programas nacionales sobre los bosques y los planes de acción y las estrategias nacionales sobre diversidad biológica. En el caso de muchos países en desarrollo, las actividades de ordenación sostenible para la conservación de los bosques y las zonas forestales protegidas tienen mayores probabilidades de éxito si esas actividades se recogen en las estrategias nacionales de desarrollo o en las estrategias nacionales de reducción de la pobreza. Por una parte, en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza se podría promover una mayor sensibilización acerca del papel que desempeña el sector forestal en la erradicación de la pobreza y, por otra, los planes de desarrollo pueden ser más eficaces cuando se tienen en cuenta las prácticas de ordenación sostenible de los bosques.

60. En ese contexto, el potencial del instrumento sobre los bosques podría fortalecer las medidas prácticas adoptadas en el plano nacional tendientes a la integración más estrecha de las políticas forestales con otras políticas. Una mayor coordinación entre los centros nacionales de coordinación del Foro y de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y demás organizaciones de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques podría garantizar que esas medidas sean coherentes con las que figuran en el instrumento y en los objetivos mundiales sobre los bosques.

VI. Conclusiones

61. **Los bosques, que cubren cerca del 30% de la superficie emergida, proporcionan una amplia gama de servicios y beneficios económicos, sociales y ambientales. Los bosques contribuyen a que 1.600 millones de personas puedan ganarse la vida. Cerca de 60 millones de personas, principalmente pertenecientes a comunidades indígenas, viven dentro de los bosques y otros 350 millones dependen en gran medida de ellos. Todas las poblaciones, en diversos grados, se benefician de los bosques a través de los productos forestales y los múltiples beneficios que proporcionan, como la protección de las cuencas hidrológicas, el control del cambio climático mundial, la generación de ingresos, los beneficios para la salud, el esparcimiento y la protección de los valores culturales y espirituales, así como su función como hábitat para diversas especies de fauna y flora**.

62. **La importancia política de los bosques designados con fines de conservación ha aumentado en muchos países. Además, la conservación de la diversidad biológica de los bosques ha sido ampliamente reconocida como un objetivo importante de su ordenación sostenible. Más del 11% del total de la superficie forestal del mundo se ha designado como protegida, principalmente para la conservación de la diversidad biológica**.

63. **A pesar de los progresos conseguidos en la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, la deforestación y la pérdida de diversidad biológica sigue siendo motivo de grave preocupación en muchos países, especialmente en los**

países en desarrollo. Diversas presiones sobre los bosques, incluidos los efectos negativos del cambio climático, los desastres naturales, los incendios forestales, la contaminación transmitida por el aire, la utilización insostenible con fines recreativos, la fragmentación, las especies exóticas invasoras, la conversión en tierras agrícolas y la escasez de recursos técnicos y financieros para su ordenación sostenible, siguen amenazando la diversidad biológica de los bosques del mundo, reduciendo con ello el abanico de bienes y servicios que los ecosistemas con buena diversidad biológica pueden proporcionar.

64. **Sobre la base de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques y el Foro Intergubernamental sobre los Bosques y las decisiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, los Estados Miembros adoptaron el instrumento y los objetivos mundiales sobre los bosques con el fin de fortalecer las medidas adoptadas en relación con diversos componentes de la ordenación sostenible de los bosques, incluida la conservación de los bosques y las zonas forestales protegidas a todos los niveles. El reconocimiento de las zonas forestales protegidas como un elemento importante de la ordenación sostenible de los bosques para garantizar la conservación de la diversidad biológica en lugares específicos ha ido en aumento a lo largo de los años**.

65. **Para que la protección de los bosques sea una actividad sostenida se necesitan enfoques eficaces de la ordenación y evaluaciones del avance en pos de los objetivos en materia de conservación. Se necesitan opciones institucionales y medidas de política mejoradas para fomentar la distribución justa y equitativa de los costos y beneficios que conlleva el establecimiento de zonas protegidas a todos los niveles. No obstante, la designación de una zona forestal como protegida no basta para garantizar una conservación eficaz. Así pues, la ordenación efectiva de las zonas protegidas es fundamental para el éxito de la conservación**.

66. **Las organizaciones internacionales y los organismos nacionales que se ocupan de la protección de los bosques y las organizaciones no gubernamentales que desempeñan su actividad en la esfera de la conservación han elaborado un abanico de enfoques y metodologías para evaluar la eficacia de la ordenación de las zonas protegidas. Con todo, sigue siendo necesario velar por que esas metodologías de evaluación y otros avances conexos sean de conocimiento común. Es necesario mejorar la capacidad de muchos países para realizar análisis, comunicar hallazgos y ayudar a mejorar las iniciativas en materia de políticas. Los tipos de bosques que revisten importancia para la conservación de la diversidad biológica, como los bosques tropicales nublados de montaña, los manglares y los bosques ribereños requerirán especial atención en futuros análisis de la protección de los bosques**.

67. **Las nuevas cuestiones relacionadas con los bosques, como el cambio climático y los biocombustibles, requerirán nuevos debates cuando se aborde la conservación de la diversidad biológica de los bosques. La comunidad forestal puede contribuir significativamente, por ejemplo, a la formulación y puesta en práctica de posibles soluciones al cambio climático, como los programas REDD. Se necesitan políticas apropiadas de desarrollo sostenible y ordenación sostenible de los bosques para evitar los efectos negativos del cambio climático**

y fortalecer la cooperación y la coordinación intersectoriales para cumplir los compromisos en las esferas de los bosques y la diversidad biológica.

68. **Para muchos países en desarrollo, las actividades relacionadas con la ordenación sostenible de los bosques para su conservación y las zonas forestales protegidas tienen mayores probabilidades de éxito si se reflejan en los planes nacionales de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y otros planes o políticas sectoriales pertinentes, como los relacionados con el cambio climático y la ordenación de las cuencas hidrológicas, entre otros**.

69. **La celebración del Año Internacional de la Diversidad Biológica en 2010 y del Año Internacional de los Bosques en 2011 será una excelente oportunidad para que los sectores forestal y ambiental cooperen en el fomento de la sensibilización acerca de la ordenación sostenible de los bosques y la conservación de su diversidad biológica.**

70. **El logro de los objetivos mundiales de desarrollo, así como el instrumento sobre los bosques, son importantes retos que requieren que los países, las organizaciones intergubernamentales y los interesados colaboren para establecer un marco común y fomentar la sensibilización acerca de los importantes servicios y beneficios que proporcionan los bosques. La mejora de la comunicación y la educación del público será cada vez más importante a ese respecto, especialmente en lo que se refiere a la promoción y la celebración del Año Internacional de los Bosques**.